

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-O-077-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 2”.

TERCER INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I Generalidades, del Capítulo II Disposiciones Generales y en el cronograma de la convocatoria modificado mediante adenda No. 1, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días treinta (30) de agosto y primero (1º) de septiembre de 2022, hasta las 5:00 p.m.

Pese a que el cierre de la convocatoria se realizó el 09 de septiembre de 2022, cumplido el traslado enunciado, se presentó la siguiente observación, a la cual se procederá a dar respuesta en los siguientes términos:

De: ALEXANDER THEVENING <licitacionesthevening@gmail.com>

Enviado: martes, 13 de septiembre de 2022 5:58 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: SOLICITUD PUBLICACION ESTUDIO DE MERCADO CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-077-2022

Observación 1

Yo JORGE ANDRES SOTO CALLE identificado como aparece al pie de la firma ,por medio de la presente, hago la solicitud de manera muy respetuosa a la entidad, que publique el estudio de mercado y los APU'S de la convocatoria de la referencia; debido a que los precios ofertados se encuentran lejos de la realidad actual del país, colocando el ejemplo del precio del acero (material muy relevante e indispensable para la construcción de obras civiles) el cual tiene un precio ofertado de 3.200 COP y, al realizar un estudio de mercado propio, hallo que los precios del acero se encuentran alrededor de 8.000 COP; lo cual representa un desfase de precios de mucha relevancia ,razón por la cual decidí abstenerme de presentar una oferta.

Considero pertinente que la entidad publique el respectivo estudio de mercado y análisis de precios unitarios para que los oferentes puedan comprobar la veracidad de los mismos y si es necesario, en aras de garantizar pluralidad de oferentes en futuras convocatorias con el icbf y además garantizar una correcta ejecución de las obras replantearlos y ajustarlos a la realidad económica que se vive actualmente en Colombia.

Respuesta 1:

Se informa al interesado que el estudio de mercado y el análisis de precios unitarios no son documentos que hagan parte de la información que se publica dentro de la convocatoria. No obstante se aclara que el área técnica hizo una revisión al listado de precios unitarios publicado inicialmente y como producto de la misma se consideró pertinente la actualización de todos los ítems relacionados.

Por lo anterior los ítems indicados en su observación ya fueron objeto de ajuste teniendo en cuenta los precios del mercado actual, razón por la cual la entidad el 5 de septiembre de 2022 publicó la adenda No. 1, en donde se puede evidenciar lo anteriormente señalado.

Finalmente, se informa al interesado que los proponentes elaboran su oferta teniendo en cuenta su experticia en la ejecución de este tipo de proyectos y los documentos publicados en la presente convocatoria. Por lo anterior la observación no es procedente y se mantiene lo establecido en los términos de referencia, mas aún cuando el cierre de la convocatoria se dio el 09 de septiembre de 2022.

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**